



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiamarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975

ACUERDOS MUNICIPALES MES DE



noviembre 2019

	FECHA	N° DE ACT A	DESCRIPCION
1	01-11-2019	48	aprobar dominio pleno a nombre de Rosa Milady Sorto Domínguez-lote ubicado en el Barrio Concepción de este termino Municipal.
2	01-11-2019	48	<u>Aprobar dominio pleno a nombre de Eduar Iban Castillo Benítez-lote ubicado en El Barrio Morazán.</u>
3	01-11-2019	48	<u>Aprobar Dominio Pleno a nombre de Mariano Vásquez-lote ubicado en el Barrio San Andrés de este termino Municipal.</u>
4	01-11-2019	48	aprobar dominio pleno a nombre de Mauro Enrique Vásquez-lote ubicado en el Barrio San Andrés de este termino Municipal.
5	01-11-2019	48	aprobar dominio pleno a nombre de Silvia Mercedes Osorio Chicas-lote ubicado en la Aldea de Sigamane de este término Municipal.
6	01-11-2019	48	aprobar dominio pleno a nombre de Roberto Adán Urquía Pérez-lote ubicado en la Aldea de La Chorrera de este termino Municipal.
7	01-11-2019	48	aprobar dominio pleno a nombre de Domingo Milla Gamez-lote ubicado en El Barrio La Tejera de este término Municipal.
8	01-11-2019	48	aprobar dominio pleno a nombre de Josué Levi Martínez Bautista-lote de terreno ubicado en Barrio La Pedrera de este termino Municipal.
9	01-11-2019	48	aprobar dominio pleno a nombre de Fani Aracelia Sánchez Pérez-lote ubicado en el Barrio San Andrés de este termino Municipal.
10	01-11-2019	48	aprobar dominio pleno a nombre de Francisco Osmar Argueta Pérez-lote ubicado en el Barrio La Victoria de este término Municipal.
11	01-11-2019	48	Da por aprobado Lo Siguiente: 1- Al momento de recibir el correo se deberá cambiar la contraseña y establecer la que usted estime conveniente. 2- El uso de esta cuenta deberá ser exclusiva para usos oficiales de la Municipalidad, no puede ser transferida ni delegada a un tercero. 3- de requerirse de



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



			mas información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico deberá comunicarse con la Gerencia de atención al agremiado de la AMHON
12	01-11-2019	48	ACUERDA: Autorizar que a partir de la fecha el pago de planillas de empleados Municipales se realice a través de la cuenta única de pago N-II-302-001178-2, de Banco de Occidente S.A mediante transferencia electrónica a las diferentes cuentas de ahorro de los Empleados Municipales
13	01-11-2019	48	ACUERDA: autorizar pago de ajuste de gastos por concepto de transporte e introducción de contenedor con donación de la Empresa Laruffa, procedente de la Republica de Italia, y que contiene servicios sanitarios de colores. Accesorios para baño y azulejos-objeto del gasto Tasas.
14	01-11-2019	48	. ACUERDA: autorizar al señor alcalde Municipal Rigoberto Hernandez Villatoro, para que pueda contratar un apoderado legal para la gestión de cobros por vía de apremio judicial a los contribuyentes que mantiene deudas por concepto de impuestos a esta Municipalidad. Según listado emitido por el Departamento de Control Tributario
15	11-11-2019	49	ACUERDA: continuar con el trabajo que realiza el Programa Juntos Limpiamos Marcala y La Municipalidad en cuanto al manejo de los desechos sólidos en los Barrios Concepción, La Pedrera, EL Ciprés. y ampliación del servicio a otros sectores del Municipio. ENMIENDA. Por conflicto de intereses el Señor Alcalde Municipal Rigoberto Hernandez Villatoro y el Regidor 5º Lic. Jose David Pérez Zelaya se excusan de votar
16	11-11-2019	49	. ACUERDA: programar reunión con la Cooperativa Raós, para negociar la compra de lote de terreno para ser utilizado como relleno para desechos sólidos.
17	11-11-2019	49	. ACUERDA: que a partir del próximo año la contratación de los servicios de acarreo y manejo de los desechos sólidos será a través de licitación. enmienda. Por conflicto de intereses el sr. Alcalde Municipal Rigoberto Hernandez Villatoro y el Regidor 5º Lic. Jose David Pérez Zelaya se excusan de votar.
18	11-1-2019	49	<u>ACUERDA: que a partir de la fecha se deben mejorar los canales de comunicación entre los diferentes departamentos de la Municipalidad de Marcala, Las comisiones de la Corporación Municipal y la Corporación Municipal</u>
19	18-11-2019	50	<u>ACUERDA: Nombrar comisión para dar seguimiento al problema por instalación de agua propiedad del Ciudadano Juan Manuel Melgar. En el sector de El Chiflador. Integran la Comisión: Vice Alcaldesa Municipal Ing. Erika Lili Argueta Pereira, Comisión de Ambiente.: Sr. Marlon Enrique</u>



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



			<u>Calles Domínguez, Lic. Miriam Yolanda Pineda, Lic. Edil Guillermina Santos Vijil Sr. Jorge Melghem (UMA), Sr. Antonio Sánchez Melghem (AJAAM). Sr. Milton Zavala (Departamento Municipal de Justicia).</u>
20	18-11-2019	50	<u>ACUERDA: autorizar incluir en el presupuesto para el año 2020 la cantidad de L.300,000.00, los que serán utilizados en la Clínica del Adolescente en los servicios de Salud amigable al Adolescente, en coordinación con Salud y que podrá ser aumentado trimestralmente de acuerdo a prioridades. Y deberá ser sostenible y funcional</u>
21	18-11-2019	50	<u>. ACUERDA: Que esta Corporación Municipal está trabajando en el plan de gestión de riesgos o plan de emergencia con el formato de la Guía para la Formulación del Plan de Gestión de Riesgos o plan de Emergencia. De acuerdo con lo preceptuado por La Dirección de Planificación y Gobernabilidad Local de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización</u>
22	18-11-2019	50	<u>ACUERDA: Aprobar Manual de procedimiento operativo de la Tesorería Municipal de Marcala Departamento de La Paz</u>
23	18-11-2019	50	<u>ACUERDA: detener la explotación de material (grava), en el sector de Corral de Piedra, lo mismo que los trabajos que se realizan en el Cerrito donde se ubica el Mirador, y que Realiza el Ciudadano Wilfredo Diaz</u>
24	18-11-2019	50	<u>ACUERDA: Autorizar el pago de \$. 400.00 , valor que corresponde a la inscripción por la participación, del Regidor Municipal Lic. José David Pérez Zelaya, en la XXV Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevo a cabo en Florida International University, Miami, Florida del 17 al 20 de junio 2019</u>
25	18-11-2019	50	<u>Dar por aprobadas las subsanaciones sobre observaciones y recomendaciones emitidas en el Dictamen de Rendición de cuentas GL. Y del Informe de Avance Físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del tercer trimestre 2019</u>
26	28-11-2019	51	<u>. ACUERDA: Aprobar el presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al año fiscal 2020. Y que asciende a la cantidad de L.34,150,000.00, (Treinta y cuatro millones ciento cincuenta mil lempiras exactos</u>
27	28-11-2019	51	<u>ACUERDA: Ejecutar la Garantía de la Cooperativa Mixta de Comerciantes Mercado San Miguel (COMCOMSAMIL), ahora Cooperativa de Emprendedores Lencas del Mercado San Miguel (COMELMSAMIL), por el monto pendiente de reembolso por valores de arrendamiento de locales cobrados por anticipado en el mercado San Miguel, y la diferencia deberá ser regresada a la COMELMSAMIL.</u>



MUNICIPALIDAD DE MARCALA

CIUDAD DE LA AMISTAD Y AROMA DE CAFÉ

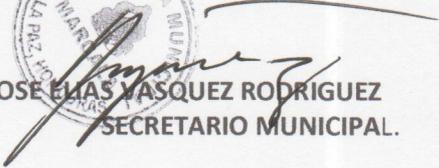
E-mail: alcaldiademarcala@yahoo.es

Teléfono: 27645329, 27643975



28	28-11-2019	51	<u>ACUERDA: Instruir al departamento de Desarrollo Comunitario y la Unidad Técnica Municipal, socializar con los patronatos comunales y zonas de desarrollo, que únicamente se ejecutarán los proyectos que están en el presupuesto de ingresos y egresos del año 2020. Siempre y cuando haya disponibilidad financiera. Los que no aparecen en el presupuesto no serán tomados en cuenta</u>
29-	28-11-2019	51	<u>. ACUERDA: Proceder a revisar y actualizar los valores por arrendamiento de cubículos: interiores y exteriores y puestos de venta en el área de sol y sombra del Mercado San Miguel mediante una categorización de "a", "b", y "c", y establecer incrementos en 15%,25,% y 50%. (en las diferentes áreas</u>
30	28-11-2019	51	<u>ACUERDA: Aprobar Plan de Inversión correspondiente al año 2020, y que suma a la cantidad de L. 9,321,358.91, (Nueve Millones trescientos veinte y unos mil trescientos cincuenta y ocho lempiras con noventa y un centavos).</u>
31	28-11-2019	51	<u>ACUERDA: Aprobar Planilla de sueldos y salarios para el año 2020., y que asciende a L.6,549,588.00 (seis millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y ocho lempiras exactos)</u>
32	28-11-2019	51	<u>ACUERDA: Proceder a la elaboración del Manual de puestos y salarios y escalafón de esta <u>Municipalidad de Marcala departamento de La Paz.</u></u>

Marcala La Paz 04 de diciembre 2019



JOSE ELIAS YASQUEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL.